

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Síguenos en Twitter



Contenido

Del 20 al 26 de agosto del 2012





SEMANARIO COMEXPERU

Director
Eduardo Ferreyros Küppers
Co-editores
Rafael Zacnich Nonalaya
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Jorge Acosta Calderón Franklin Thompson Loyola David Ospino Ibarra Walter Carrillo Díaz Corrección Angel García Tapia Diagramación Carlos Castillo Santisteban Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268







Editorial



Contra viento y marea... ¡Esa es la forma!

Tal parece que la capacidad del país para resistir los embates de la crisis internacional nos sigue siendo reconocida a nivel de las principales calificadoras de riesgo. En esta oportunidad, Moody's incrementó la calificación crediticia al Perú de Baa3 a Baa2, lo cual en palabras del ministro Castilla: "ratifica el compromiso del Gobierno de mantener la estabilidad económica y le pone la valla más alta al país para mantener este ritmo".

Recordemos que, a fines del 2009, esta misma calificadora nos otorgó el "grado de inversión", al ubicar la deuda en moneda extranjera del Perú de Ba1 a Baa3, el nivel más bajo de esta calificación, en contra de quienes auspiciaban efectos nefastos en nuestra economía tras la caída de Lehman Brothers.

Este hecho se trata de un gran logro, al cual el Gobierno actual ha contribuido brindando certidumbre y estabilidad económica al seguir la línea de las políticas orientadas a la libertad económica, con un manejo fiscal y monetario prudente y responsable. El libre mercado, el fomento a la inversión y, con ella, el empleo y las oportunidades de desarrollo para más peruanos, han contribuido en alcanzar tal calificación crediticia.

Es hoy más que nunca, que el Gobierno y los principales actores del sector público y privado debemos enfocarnos en una agenda pendiente. Aún presentamos debilidades que no permiten reducir más el riesgo, como exportaciones altamente vulnerables a los precios de los metales, instituciones públicas aún débiles y con altos niveles de burocracia, un régimen laboral bastante rígido, tentativas proteccionistas y las protestas sociales, que parecen haberse vuelto el modus operandi de quienes se resisten al desarrollo del país.

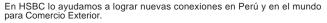
Confiamos en que el Gobierno continúe con una línea clara y objetiva, poniendo énfasis en las mejoras en competitividad y desechando cualquier idea retrógrada que pueda poner en riesgo los logros ya alcanzados. Por ahora, nos toca felicitar al Gobierno por la buena clasificación recibida.

Eduardo Ferreyros Gerente General COMEXPERU



En el futuro no quedarán mercados por emerger

En el 2050, 19 de las 30 mayores economías del mundo serán de países que actualmente se consideran "emergentes".*







673

Hechos de ___Importancia



¿VUELTA A LA RECESIÓN?

Como se comentó en el <u>Semanario Nº 671</u>, la crisis europea aún es una realidad y al parecer está dañando seriamente la economía de la región, al punto de que se teme caer en una recesión. Según datos de Eurostat, la Eurozona (conjunto de estados miembros de la Unión Europea que adoptan el euro como moneda oficial) y la Unión Europea han presentado un revés en su crecimiento hasta llegar a un -0.2% en el segundo trimestre con respecto al primero. Si se mantiene esta situación durante un período de tres meses más, entonces se podría hablar de una real recesión europea y, según las estimaciones de varios economistas, es lo más probable.

Actualmente, al menos ocho economías de la zona euro están en recesión y otras más están en riesgo de caer en ella. Entre los países de significativo tamaño con dicho comportamiento se encuentran España, Reino Unido e Italia; el primero de estos retrocedió un 0.4% en el segundo trimestre del año, mientras que en los dos anteriores lo hicieron en un 0.3%. De igual forma, las naciones que han solicitado un rescate financiero, como Grecia, Portugal y Chipre, también se encuentran en recesión. Cabe resaltar que el país heleno ha visto reducida su producción un 6.5% de enero a marzo, y un 6.2% de abril a junio. Dicho resultado es alarmante y se pronostica que se mantendría durante todo el año, por lo que Grecia carecería de poder para adoptar reformas estructurales y, ante ello, estaría solicitando que se le amplíe en dos años el plazo para cumplir los requerimientos del plan de austeridad.

No obstante, tal vez lo más alarmante es que Finlandia está en riesgo de hallarse en recesión debido a que en el último trimestre su PBI cayó un 1%. Este país nórdico, pese a que se encuentra en la periferia, es uno de las pocas economías que mantenían la mayor calificación crediticia (AAA), lo que lo hacía uno de los motores de crecimiento. Como si eso fuera poco, varios economistas proyectan que la situación europea solo irá de mal en peor y en los próximos años se evidenciarán caídas significativas de pedidos y de la confianza empresarial.

Sin embargo, en el Perú, la historia parece ser otra. Según el INEI, en junio, la producción llegó al 7.1%, su máximo en los últimos 10 meses, guiado básicamente por los desempeños del sector construcción (+20.6%, ver <u>Semanario Nº 672</u>), comercio (+6.7%) y servicios (+7.8%). Ello ha hecho que, durante el primer semestre, el PBI haya aumentado un 6.1%. Además, según el LatinFocus Consensus Forecast, al finalizar el año, el Perú será el país con mayor crecimiento de la región, con un 5.8%, en contraposición al 3.1% del conjunto de naciones latinoamericanas. Es así que, si bien el intercambio comercial y el sistema financiero del país se han visto afectados por la crisis europea, el Perú ha encontrado otros rubros de los cuales sujetarse y así no detener su dinamismo económico.

MANGOS EN EUROPA, ASIA Y AMÉRICA DEL NORTE

Ya culminó el primer semestre del presente año y, dentro de nuestros productos no tradicionales, el sector agrícola viene presentando un correcto dinamismo al crecer un 12.5% respecto al mismo periodo del 2011. Entre los productos que se destacan en el sector encontramos el mango sin cocer o cocido con agua o al vapor, sin azucarar, congelado. A continuación, analizaremos su desempeño.

Según data de la SUNAT, entre el 2008 y el 2011 las exportaciones de este producto presentaron un crecimiento promedio anual del 12%. Asimismo, el dinamismo continuó mostrándose en el presente año, dado que en el periodo enero-junio las exportaciones alcanzaron un valor de US\$ 27 millones, un 16% más que en el 2011.



En lo que respecta a los principales destinos, encontramos a EE.UU., con US\$ 14 millones y un crecimiento del 26% respecto al 2011; Bélgica, con US\$ 2.7 millones (+31%); Japón, con US\$ 2.6 millones (+24%); y Canadá, con US\$ 2.5 millones (+9%). Por otro lado, entre las principales empresas exportadoras destacaron Camposol S. A., con envíos de US\$ 4.8 millones (18% del total exportado en el periodo); Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar S.A, con US\$ 3.3 millones (12%); y Procesadora S.A.C., con US\$ 2.6 millones (10%).

En cuanto a la producción, según cifras del INEI, en el 2011 la producción de mango ascendió a 351,940 TM, lo que significó una contracción del 23% respecto a la producción del 2010. Pese a esta contracción, sí se observa una recuperación en cuanto a la producción en el periodo de la crisis internacional, pues en el 2009 ascendió a 167,000 TM. A nivel internacional, según cifras de la FAO, en el 2010, India se posicionó como el primer productor de mangos a nivel mundial, con 16.3 millones de TM, seguido por China, con 4.4 millones de TM. Destaca, por último, Tailandia, con una producción de 2.6 millones de TM.





Actualidad

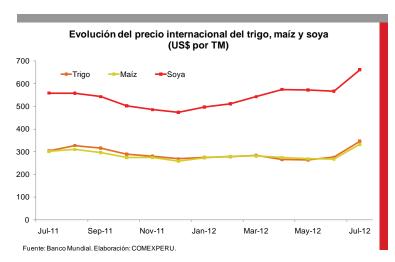


Cuestión de precios

En las últimas semanas se ha observado un incremento importante en los precios de diversos alimentos considerados como *commodities*. Esta variación viene generando comentarios, tanto en medios locales como extranjeros, lo que nos lleva a realizar un breve análisis del desempeño mundial y local de estos productos.

En primer lugar, identificamos que el precio del trigo, el maíz y la soya vienen incrementándose. Según cifras del Banco Mundial, para el mes de julio, los precios en dólares por tonelada métrica (TM) del trigo y del maíz se incrementaron un 25%, y el de la soya, un 17%, respecto del mes de junio. Asimismo, tal como se observa en el gráfico, el precio del trigo y del maíz venían presentando en los últimos meses un comportamiento estable hasta el mes de junio; por otro lado, el precio de la soya sí venía con una tendencia creciente en los últimos meses. ¿Cuáles son las razones de este incremento?

Para entender el presente escenario, debemos analizar qué ha sucedido con uno de los principales productores de alimentos en el mundo: EE.UU. Según información de la National Drought Mitigation Center de la Universidad de Nebraska-Lincoln, alrededor del 52.3% del te-



rritorio de EE.UU (incluidos Alaska y Puerto Rico) se encuentra atravesando una sequía, la cual ha sido catalogada como la peor en cincuenta años. Inclusive, señalan que la zona más afectada por la sequía es la del medio oeste, donde se concentran grandes plantaciones de cereales. ¿Por qué es tan importante EE.UU.?

Según cifras de la FAO, en el 2010, EE.UU. se posicionó como el primer productor mundial de maíz, con 316 millones de TM, y de soya, con 90.6 millones de TM; y fue el tercer productor de trigo, luego de China e India, con 60 millones de TM. Además, en términos agregados, EE.UU se posicionó como el segundo productor de cereales en el mundo. Todo ello nos lleva a concluir que cualquier contingencia que afecte su producción tendrá un rebote de precios a nivel internacional.

Ante este contexto, cabe preguntarnos cómo vienen desempeñándose estos productos en nuestra economía.

UNA MIRADA LOCAL

Según cifras de la Sunat, en el 2011, nuestras compras de trigo¹ ascendieron a US\$ 592 millones, con un crecimiento del 38% respecto al 2010; en cuanto a la soya², se importó un monto de US\$ 819 millones (+16%); y las importaciones de maíz amarillo duro ascendieron a US\$ 608 millones (+40%). En el primer semestre del año, nuestras compras de trigo, soya y maíz amarillo duro alcanzaron los US\$ 266 millones (-2.4%), US\$ 419 millones (+12.7%) y US\$ 228 millones (-12%), respectivamente.

Cabe resaltar que la relevancia de las compras de estos productos es notoria cuando la contrastamos con el volumen de la producción nacional. Del gráfico se desprende que, en los últimos cinco años, el volumen de importación de trigo fue ocho veces la producción nacional. Un escenario similar existe en el caso de la



¹ Las compras de trigo incluyen trigo duro y los demás trigos.

² Las compras de soya comprenden tortas, concentrados de proteínas y aceites.













Actualidad



soya, pues el volumen importado llegó a 1.3 millones de TM en el 2011, cifra que contrasta notoriamente con la producción nacional, la cual ascendió a 2,994 TM. Por último, en el caso del maíz amarillo duro, nuestra producción en el 2011 ascendió a 1.2 millones de TM y nuestras importaciones, a 2 millones de TM. Resalta que en los últimos cinco años el volumen importado fue 1.4 veces la producción nacional.

Como se puede apreciar, la adquisición de estos productos resulta de suma importancia para nuestra economía, pues se utilizan como insumo para alimentos importantes como aves y cerdos (maíz amarillo), pan (trigo) y aceites (soya), por lo que un aumento de precios tendría consecuencias para la economía local. Vale la pena resaltar que, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del INEI para el ámbito nacional, el rubro de alimentos y bebidas significa el 41% del total de la canasta familiar. Sin embargo, los aumentos tendrían un impacto luego de cierto periodo de meses, tal como aseguran expertos del medio local. Asimismo, según el Instituto Peruano de Economía, el aumento del IPC del rubro alimentos usualmente se incrementa en un porcentaje reducido en comparación con la subida de los precios internacionales.

En vista de que el volumen de importaciones de este tipo de productos en nuestro país es considerable, y su precio se rige por la oferta y demanda internacional, resulta casi irrisorio mencionar que no debemos crear trabas a su adquisición. Es más, lo productivo es tomar todas las medidas necesarias para facilitar su importación y comercialización interna, entre otros (ver artículo en "Actualidad").

Lamentablemente, es casi un hecho que en los subsiguientes días surjan iniciativas para "promover y generar la sostenibilidad" de los productores nacionales de estos *commodities* utilizando el argumento de la "seguridad alimentaria". No obstante, debemos tener en cuenta que estas iniciativas podrían causar costos excesivos e innecesarios y efectos contrarios, dado que nuestro país no posee las ventajas comparativas necesarias para su producción.





Actualidad



La regulación de los alimentos: ¿hacia dónde vamos?

Por Eduardo García-Godos M. USAID Facilitando Comercio¹

Una de las noticias más destacadas en los últimos días es la elevación de los precios de los alimentos en el mundo. Este comportamiento se atribuye a la escasez originada por los desórdenes climáticos en importantes países productores como Estados Unidos (maíz y soya) y Rusia (trigo), entre otros, así como el creciente uso de productos agrícolas para la elaboración de biocombustibles.

La sensibilidad de los precios de los alimentos es innegable por su vinculación a la satisfacción de una necesidad humana esencial y, por ello, la preocupación de los Estados es justificada. Uno de los temas asociados a esta problemática es la regulación sanitaria de los alimentos en el comercio internacional y para ello se han suscrito acuerdos comerciales que, además de reducir las barreras al comercio de estos productos, cuidan que las normas de los Estados que regulan la inocuidad alimentaria no se empleen indebidamente con fines proteccionistas.

Es importante mencionar que en el año 2008 se publicó el Decreto Legislativo Nº 1062, Ley de Inocuidad de los Alimentos, a través del cual se establecen las bases que rigen este interés público, entre las que destacamos el principio de "alimentación saludable y segura", que promueve el cumplimiento de estándares que eviten riesgos a la salud y la vida; la "facilitación de comercio", por la que las autoridades competentes y los actores de la cadena alimentaria no incentivarán la creación de obstáculos innecesarios al comercio; y, finalmente, el de "simplicidad", que propone que todos los procedimientos administrativos relacionados con la inocuidad de los alimentos deberán ser sencillos y dinámicos, por lo que debe eliminarse toda complejidad o formalidad innecesaria; los requisitos exigidos serán únicamente aquellos indispensables y proporcionales a los fines de salud pública que se persigue cumplir².

Uno de los aspectos por afrontar y mitigar es la "tensión" entre la vigilancia sanitaria y la facilitación del comercio. Desde luego, estos objetivos son complementarios y se retroalimentan: una sana política de apertura comercial permite el acceso a alimentos de calidad y a precios accesibles, y la vigilancia sanitaria salvaguarda que dichos alimentos no entrañen riesgos a la salud o la vida humana. El balance es sin duda complejo, aquí y en el mundo, pero los esfuerzos deben apuntar a consolidar una política de vigilancia sanitaria que no limite o encarezca el acceso a los alimentos. El retraso o impedimento para acceder a alimentos tiene también un costo social, pues las empresas y las entidades públicas desvían recursos en trámites engorrosos, y el consumidor se ve privado de elegir los productos que mejor satisfagan sus necesidades.

La competencia en la vigilancia sanitaria de los alimentos recae principalmente en la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) y el Instituto Tecnológico Pesquero (ITP). Si bien estas entidades vienen operando con anterioridad a la ley referida, ahora cuentan con una plataforma única para consolidar una política coherente, pero deben llevarse a cabo los esfuerzos para que los postulados de la ley tengan un claro reflejo en la realidad. La DIGESA ha dado ya señales positivas con la emisión de una resolución ministerial, en febrero de este año, en la que se simplificaban procedimientos relacionados con el registro sanitario de alimentos y bebidas . En lo que va del 2012, se han reducido los plazos de emisión de registros sanitarios de 35 a 8.1 días, y las denegaciones disminuyeron del 33% al 1.6%.

Es necesario continuar con la eliminación de aquellos requerimientos ajenos o desviados del fin que intentan proteger, revisar los costos en las tasas, homogeneizar criterios en la evaluación que reduzca la discrecionalidad y observar estándares internacionales. Del mismo modo, se requiere quebrar paradigmas muy arraigados que incentivan un excesivo control en el "permiso" y una débil fiscalización, cuando lo que corresponde es lograr un equilibrio entre ambos. Asociado a esto es importante desarrollar y fortalecer un sistema de gestión de riesgos que permita concentrar la vigilancia en aquellos agentes o situaciones con potencialidad de generar un perjuicio, y que esté científicamente fundamentado. Finalmente, debe promoverse un marco legal sin excesivas formalidades para que la "simplificación" sea rápida.

² Artículo II.





¹ Los comentarios del autor no reflejan necesariamente la opinión de la Agencia de los EE.UU. para el Desarrollo Internacional - USAID.

Economía



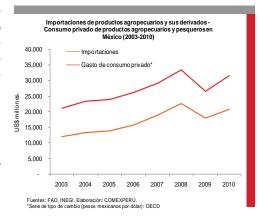
Aprovechando el TLC con México

El 1 de febrero del presente año, mediante Decreto Supremo Nº 001-2012-MINCETUR, entró en vigencia el TLC entre Perú y México. Para identificar las potencialidades comerciales con dicho destino, realizaremos un análisis del consumidor mexicano y los sectores que se asocian a este, a fin de sacarle el mejor provecho al acuerdo.

La economía mexicana está mejorando paulatinamente y a paso seguro, luego del shock sufrido a raíz de la crisis económica global del 2008. *The World Factbook* de la CIA reporta que el PBI per cápita de México aumentó de US\$ 13,900 en el 2009 a US\$ 14,800 en el 2011, mientras que el Fondo Monetario Internacional (FMI) reportó que el desempleo cayó del 5.4% al 5.2% en los mismos periodos. Estos datos nos sugieren que el poder de compra del mexicano está aumentando y así lo corrobora Kantar Worldpanel, que afirma que el consumo familiar aumentó un 6% en el 2011 con respecto al 2010.

Cabe resaltar que, según Kantar, el componente más importante de la canasta de consumo mexicana son los alimentos, los cuales llegaron a representar el 32.9% en el primer trimestre del 2011. La base de la industria de alimentos es la producción e importación de productos agropecuarios y pesqueros, las cuales, como se puede apreciar en el gráfico, salvando el periodo en el que se inició la crisis financiera global (2008-2009), han tenido un interesante progreso.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, el gasto de consumo privado en agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza aumentó a una tasa anual promedio del 2.8% entre el 2007 y el 2010. Asimismo, y de acuerdo con la data del FMI, las importaciones de productos agropecuarios y sus derivados en México crecieron a una tasa promedio anual del 3.6% para el mismo periodo. Todo esto a pesar de que las importaciones y el consumo privado sufrieron una considerable contracción en el año 2009.



Estos datos nos alientan a pensar que existen grandes oportunidades en el mercado mexicano para nuestros productos en el rubro de alimentos, tanto como bienes intermedios o de consumo final. Por su parte, las exportaciones peruanas de productos no tradicionales agropecuarios y pesqueros con destino a México ascendieron a US\$ 49.4 millones en el año 2011, lo que significa un crecimiento promedio anual del 36.6% desde el año 2009.

De acuerdo con cifras de la SUNAT, los productos exportados que registraron un desempeño destacado en el 2011 fueron los fosfatos de calcio naturales, aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas, por un valor de US\$ 20 millones (+231% con respecto al 2010); la páprika seca, entera, por US\$ 18.8 millones (+8%); la madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, por US\$ 14.8 millones (+69%); los espárragos, frescos o refrigerados, por US\$ 1.5 millones (+22%), entre otros.

Sin embargo, de los productos mencionados, la páprika y el espárrago son un ejemplo de productos no tradicionales que no pueden aprovechar completamente las oportunidades del mercado mexicano, debido a las sensibilidades agrícolas que surgieron en la negociación de nuestro TLC con dicho país. A la páprika le fue otorgado un cupo inicial libre de arancel de 4,000 TM, el que se elevará a 4,900 TM



en un plazo de cuatro años. Asimismo, el espárrago tendrá acceso al mercado mexicano libre de arancel únicamente durante el periodo de septiembre a diciembre de cada año, según está señalado en la lista para exportar mercancías del tratado. Esto, a pesar de que dichos productos presentan una buena dinámica de intercambio con dicho socio (la páprika presenta un crecimiento promedio anual del 23% entre 2007 y 2011, y los espárragos, un 27.7%).

Por ello, esperamos que las negociaciones en el marco de la Alianza del Pacífico que se están llevando a cabo para lograr un área de libre comercio e inversión entre Chile, Colombia, México y Perú (ver <u>Semanario Nº 671</u>) sean exitosas y dinámicas, para que nuestros productos accedan a este mercado y aprovechen todas sus potencialidades.

Creemos que al mejorar los términos de intercambio para el rubro de productos no tradicionales como la páprika y el espárrago, no solo expandiríamos los mercados para los productos nacionales, sino que también los consumidores mexicanos se verían beneficiados por la competitividad que la industria peruana está adquiriendo.





Economía



Repensando la minería en el Perú para la siguiente década (parte 1)

Por Nathan Nadramija Socio Fundador de Metis Gaia

Los recientes incidentes en proyectos extractivos en distintas regiones del Perú, por ejemplo el del proyecto minero Conga, plantean el reto de reenfocar la estrategia del Gobierno central y las empresas para continuar con las inversiones previstas en un entorno más estable y consolidar así el crecimiento de la economía. No debemos atribuir estos episodios solo a autoridades de turno que tienen una agenda política basada en su oposición a los proyectos.

Este reenfoque debe conducir a una actitud proactiva que articula y fortalezca a distintos actores públicos y de la sociedad civil local y regional. De esta manera, se deben crear los espacios necesarios para el diálogo y la concertación, y un balance de poderes en el escenario político regional. Así se harán tangibles los beneficios del crecimiento económico, y de la minería en particular, a la población, en especial aquella más pobre en las zonas rurales aledañas a los proyectos.

A continuación presentamos algunas propuestas para que el Gobierno central contribuya al desarrollo regional y local, y simultáneamente cree las condiciones para la viabilidad de los grandes proyectos mineros que pueden impactar positivamente en el desarrollo del Perú.

PROPUESTAS PARA EL GOBIERNO CENTRAL:

- Para aprovechar mejor el canon, uno de los canales por los que se transmiten los beneficios mineros, debe agilizar el proceso de inversión pública y elevar su calidad. Para ello, es necesario priorizar la reforma del SNIP ya propuesta por el presidente Humala, de modo que reduzca los tiempos del proceso de preinversión y asegure un adecuado diseño y dimensionamiento de los proyectos. Esta reforma debe estar coordinada con el sistema de presupuesto público, de modo que los proyectos que reciban la viabilidad puedan ser ejecutados en el siguiente periodo presupuestal. Asimismo, se debe fortalecer el diagnóstico de brechas de infraestructura y sociales, para que se prioricen los proyectos de inversión pública que las reduzcan más efectivamente.
- El SNIP debe cambiar de un sistema controlador y supervisor a uno facilitador y de gestión del conocimiento, en el
 que el nivel central apoye y brinde recursos a los Gobiernos locales y regionales. Esto se debe materializar a través
 de guías para formular proyectos estandarizables (como postas médicas, caminos rurales, pavimentación de calles,
 entre otros), protocolos de evaluación de proyectos, procesos sugeridos para mejorar la ejecución de proyectos, entre otros. La gestión del conocimiento debe incluir a otros actores de la sociedad civil regional y local, de modo que
 sean colaboradores y supervisores del proceso de desarrollo, en particular universidades, colegios profesionales y
 consultores.
- Paralelamente, es necesario fortalecer las capacidades de gestión y ejecución general de los Gobiernos subnacionales a través de programas como Servir, mejores procesos de capacitación y la gestión del conocimiento para facilitar las labores que deben desempeñar. Asimismo, se deben alinear sus presupuestos institucionales a los programas presupuestales formulados y liderados por los sectores producción, comercio exterior, agricultura y vivienda, entre otros. De esta manera, se aumentará la coherencia y se evitarán duplicidades en la ejecución descentralizada del gasto público. Esto debe complementarse con revisiones y simplificaciones de procesos que articulen las labores de planeamiento, presupuesto y adquisiciones.
- La supervisión de la Contraloría sobre los Gobiernos subnacionales debe ser más fluida y transparente para los actores locales y nacionales. El *feedback* que pueda generar debe considerarse como insumo para los ajustes en





Economía



programación y operación de cada instancia subnacional. También debe ser un insumo clave para la rendición de cuentas de las autoridades locales y regionales a la población en general.

- Los sectores producción, agricultura y comercio exterior deben tener mayor liderazgo y representación para coordinar con los Gobiernos regionales y los actores locales políticas conducentes al crecimiento de industrias con potencial y proyección de vender sus productos no solo en la región, sino en el mercado de Lima y en los mercados internacionales. Un cuello de botella crítico por superar es la falta de políticas de ordenamiento territorial que faciliten el desarrollo de actividades económicas por el efecto de aglomeración. Los esquemas de intervención o lineamientos de política, así como la generación de información crítica deben ser propuestos o recomendados por el Gobierno central con la participación de las regiones, con diseños sugeridos que sean de fácil implementación y coherentes con las políticas nacionales, las mejores prácticas y el uso de las herramientas de gestión correspondientes.
- Un tema prioritario por su sensibilidad es mejorar la gestión del agua, no solo en minería, agricultura y demás actividades productivas, sino también la destinada al consumo humano en los proyectos de agua y saneamiento a nivel local y regional. Opciones importantes son construir reservorios en cabeceras de cuenca, descontaminar ríos y lagunas, y promover un uso racional que busque maximizar el valor económico y social del recurso. Esto se debe gestionar fundamentalmente a través de incentivos de mercado con esquemas de precios, tarifas o licitaciones de permisos de uso. Debe acompañarse con la difusión de información, la articulación de los actores en grupos de usuarios y la promoción de tecnologías eficientes en los diversos usos. Se requiere fortalecer la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y las Autoridades Locales del Agua (ALA) con información y esquemas que promuevan la eficiencia en el uso del recurso y la sostenibilidad a largo plazo sobre la base del monitoreo del balance hídrico y su proyección a largo plazo.
- Finalmente, en la evaluación social de los Estudios de Impacto Ambiental, se debe incluir a las autoridades locales y otros actores de la sociedad civil en las labores de mitigación de impacto, responsabilidad social y monitoreo. Este enfoque debe acompañar todo el proceso y debe blindarse del ciclo político regional a través de planes multianuales que trasciendan los periodos de las autoridades. Otro cambio que se debe incorporar en la normativa es la necesidad de evaluar los impactos y su mitigación respectiva, bajo un enfoque de impactos acumulativos, pues determinada zona puede recibir los impactos de más de un proyecto simultáneamente o tener pasivos ambientales con impactos sociales de proyectos abandonados. Parte de esta reforma implica que exista coordinación entre las distintas empresas con la población, los actores de la sociedad civil y las autoridades locales, regionales y nacionales.

En una segunda parte compartiremos algunas propuestas para que las empresas participen de este reenfoque.





Comercio Exterior

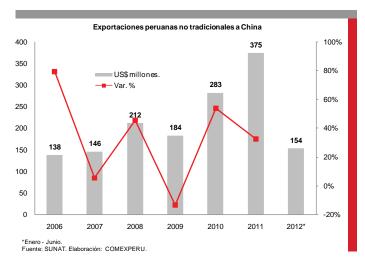


Manufacturados a China

Ante la inestabilidad económica que se está viviendo en el mundo entero, a causa de la última crisis de EE.UU. y los problemas económicos desatados en la eurozona, en el Perú se vienen tomando una serie de medidas para contrarrestar esta situación. Una de ellas ha sido expandir considerablemente su agenda comercial, lo cual ha sido un elemento importante en el crecimiento y diversificación de nuestras exportaciones, especialmente las no tradicionales, que tienen un mayor valor agregado. Esto es beneficioso para la economía, ya que genera más puestos de trabajo, mejoras salariales, desarrollo tecnológico y mayor descentralización.

Una muestra de lo dicho es el TLC firmado con China, país que resalta por tener un sorprendente crecimiento del 9.2% y una inflación del 2.2% en el año 2011, además de contar con una población que representa un 30% de la población mundial. Vale la pena resaltar que el TLC entró en vigencia el 1 de marzo del 2010 y que 7,758 de nuestras partidas obtuvieron mejoras arancelarias para entrar a dicho país, con lo que China se convirtió, en el 2011, en el principal destino de nuestras exportaciones, con un 15% del total de nuestros envíos al exterior.

Dentro de nuestras exportaciones hacia China, el sector que ha demostrado tener un mayor crecimiento en los últimos siete años ha sido el manufacturado, el cual se incrementó en un 387%, por un total de US\$ 375 millones en el 2011. Desde el 2009, un año antes de que entrara en vigencia el TLC con China, hasta el 2011 las exportaciones



totales hacia China crecieron un 71%, y destacó el sector no tradicional, el cual mostró un crecimiento del 104%. Asimismo, en el primer semestre del 2012, los envíos manufactureros establecieron un crecimiento del 7% con respecto al mismo periodo del 2010. Cabe resaltar que los subsectores que mostraron un mayor dinamismo fueron el pesquero y el agropecuario, los cuales se desarrollarán a continuación con mayor detenimiento.

EL AGRO PERUANO SE POSICIONA EN CHINA

Es importante destacar al subsector agropecuario no tradicional, ya que en los últimos años ha mostrado un notable dinamismo, al sumar un valor exportado de US\$ 48.7 millones en el 2011, con un crecimiento promedio anual del 75% en los últimos siete años. Asimismo, cabe mencionar que, en el primer semestre del 2012, las exportaciones agropecuarias no tradicionales a China sumaron US\$ 30.5 millones, un 124% más respecto al mismo periodo del 2010.

En cuanto a los productos que en el periodo enero-junio del 2012 empujaron el crecimiento de los envíos de este subsector tenemos a las demás algas, que registraron un valor exportado de US\$ 13 millones (no habiéndose exportado en el primer semestre del 2011); las uvas frescas, con US\$ 11 millones y un crecimiento del 13% respecto al mismo periodo del año pasado; y la tara en polvo, con un monto exportado de US\$ 3.4 millones y un incremento del 76%. Dentro del mismo periodo, entre las principales empresas que exportaron productos agropecuarios manufacturados a China destacaron Almacenajes Arequipa E.I.R.L., con un monto exportado de US\$ 6.1 millones, un 20% del total enviado a China; Globe Seaweed International S.A.C., con US\$ 5.5 millones (18%); y Complejo Agroindustrial Beta, con US\$ 3.9 millones (13%).

PRODUCTOS PESQUEROS DE GRAN DEMANDA EN CHINA

Hay que resaltar la importancia de nuestros envíos del subsector pesquero no tradicional a China, ya que en el 2011 este destino representó un 14% del total exportado en dicho subsector. Asimismo, viene presentando una evolución bastante favorable en los últimos siete años, con una tasa de crecimiento anual del 38% y un valor exportado de US\$ 152 millones en el 2011. Cabe resaltar que en el periodo enero-junio del presente año, las exportaciones de este subsector ascendieron a US\$ 62 millones, lo que representa un crecimiento del 13% con respecto al mismo periodo del 2010.

Entre los principales productos que acompañaron el crecimiento del mencionado subsector, en el primer semestre de este año, resaltaron los moluscos, jibias (sepias) y calamares, con un valor exportado de US\$ 44.5 millones; las demás jibias, globitos, calamares y potas, congeladas, secas, saladas o en salmuera, por US\$ 9.6 millones; y el pescado congelado, excepto los filetes: hígados, huevas y lechas, con US\$ 1.9 millones. En dicho periodo, las principales empresas exportadoras fueron Pacific Freezing Company E.I.R.L, con un monto de US\$15.5 millones (un 25% del total enviado a China); CNC S.A.C (US\$ 9.8 millones; 16%); y Pesquera Hayduk S. A. (US\$ 4.2 millones; 7%).

